

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A.**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238832841**

SC-7246-1

No. de cuenta
475865205

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión
01-08-2025 a 31-08-2025	8-sep-25	16-sep-25	17-sep-25

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
ALMANZA CHILATRA GLADYZ	40779199	CARRERA 14 15-60 EL CENTRO	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial	Autogenerador	065-0000062955	Florencia	URBANO

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
6019	20003		4600027466	RYMEL	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 131,36	0	1	131	Toma Exitosa

Costo prestación	Últimos Consumos	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CU_{v_{n,m,i,j}} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RA,RA+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$							
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva				

G	T	D	R	P	Cv	Cf						
320,47	56,93	269,71	51,92	74,41	187,13		2025	JUL	1717	0		
							2025	JUN	2119	0		
							2025	MAY	2548	0		
							2025	ABR	2021	0		
							2025	MAR	1894	0		
							2025	FEB	2338	0		

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kwh	1912,854	Costo del servicio	\$ 125.835
Exportación Kwh	1781,498	Subsidio contribución 20%	\$ 25.167
Consumo facturables kwh	131,36	Vr. Energía=	\$ 151.002
Creditos de energía Kwh	1781,50	Liquidación AGPE	
Costo comercialización (Cv) \$	187,130	a. Consumo facturable \$	\$ 151.002
Costo unitario (CU) \$	960,57	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 333.380
		c. Excedentes pagados (PB)\$	\$ -
		Total Valoración AGPE=	\$ 484.382

Cartera		Financiación	
Capital	Interés-Mora	Valor	No. Cuotas
0		1401000	3

Interés acumulado	Meses de atraso	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
	0	467000	2	934000

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	151.002
Aprox. Res. Creg 108	3
Energía Autogenerador	333.380
Cuota mes Ventas Contador	467.000

VALOR A PAGAR	\$ 951.385
----------------------	-------------------

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079	Periodo Facturado:

CFT	17999	TRLU	0,0005	TRBL	0,0024	FCS	17999
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0,0938	CVA	333
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR	\$ 64.835
----------------------	------------------

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 209.700
--	----------	--	-------------------

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 1.225.920
--	--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
	40779199	Florencia

No. de factura	000238832841
----------------	---------------------

Energía	\$ 951.385
---------	------------

Aseo	\$ 64.835
------	-----------

Alumbrado público	\$ 209.700
-------------------	------------

Valor a pagar	\$ 1.225.920
----------------------	---------------------



(415)7709998008083(8020)0475865205(3900)0001225920

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Supereservicios





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|

|

